



BOLETIN INFORMATIVO DEL

Vespa Club

TARRAGONA

Año IV



Marzo de 1961



Número 37

Aniversario

¡Felicidades! ¡Ya somos mayorcitos! ¡Ya tenemos tres años de existencia! Por fin ha llegado el día de la celebración del tercer aniversario de la fundación del Club, nuestro querido Vespa Club.

Recordamos los sacrificios y sinsabores que nos ocasionó su puesta en marcha, los esfuerzos que hemos tenido que realizar para llevarlo adelante, pero no nos duele ninguna fatiga, ya que la vemos recompensada con la alegría

de contemplar el éxito conseguido.

Con motivo de este aniversario, hemos organizado para el próximo día 19, festividad de San José, un programa de actos que esperamos se verán honrados con la asistencia de numerosos socios con sus familiares y simpatizantes, a fin de disfrutar de un día de hermandad y franca camaradería entre esta sin par familia vespista.

A las 10 de la mañana, concentración en el Café Metropol, pa-



vision

Ofrezca Pepsi
y brinde
por una cordial
amistad

Pepsi-Cola



la bebida de la cordialidad

"CASA BLANDINIERS"

ra asistir en comunidad y a ser posible con la vespa, a la misa que se celebrará en la Iglesia de San Magín del Portal del Carro.

A las 11 misa y ofrenda al Santo Anacotera, de un cirio con la enseña del Vespa Club.

A continuación y en el local del Café Metropol, se servirá a los señores asistentes, un aperitivo, obsequio del Club en el día de su aniversario procediéndose seguidamente al reparto de los Premios y Trofeos a los vencedores y clasificados en las pruebas efectuadas durante el año 1960.

Para las pruebas, que son: Campeonato Social Excursionista, Gimkhana Social de expertos y Gimkhana Social de inexpertos, se han recibido en la Sede del Club y gentilmente donados por importantes y acreditadas firmas comerciales, estupendos y valiosos obsequios que detallamos seguidamente:

LISTA DE PREMIOS

Agencia Vespa GARAGE CA-
CHARO: 2 Copas.

Joyería y Relojería AUMATELL:
Un obsequio.

Casa Blandinieres: Una Copa.
Un Vespista: 2 cargas 36 mm. má-
quina fotográfica.

Tocinería y Mantequería CARDO-
NA: Una Copa.

COCA-COLA: Una nevera portá-
til.

Corsetería VENUS: Un obsequio.

Francisco Torres: Un obsequio.

Cerveza SAN MIGUEL: Un ob-
sequio.

Juan A. Porqueras Musté: Una
Copa.

Papelería SAN AGUSTIN: Un
álbum fotográfico.

Almacenes LA RAMBLA: 5 mag-
níficas corbatas.

Relojería ANGLES: Una Copa.

Mercería Vda. JUAN ARNEJLS:
Un par de medias nylon.

Sr. Fomoll (Grabaciones GEL-
TER): Un disco microsurco.

Mercería GRAU: Un par calceti-
nes caballero y un pañuelo se-
ñora.

Cofiac TERRY: Un botellón de 3
litros.

Un socio de Vespa Club: Una copa.
Ferretería SOCIAS: Un bonito ce-
nicero.

Vespa Club de Italia: 6 banderi-
nes.

Los premios estarán expuestos durante la semana anterior, en los escaparates de la Agencia Vespa, calle Asalto, núm. 1, que estarán bellamente ambientados.

Vespa Club Tarragona, premia a los primeros clasificados de cada competición con el Trofeo del Club a los ganadores.

Serán sorteados entre los asistentes (aunque no hayan obtenido ningún premio ni hayan participado en ninguna competición) varios obsequios que esperamos les estimulen a acompañarnos en el presente año.

Una vez finalizada la entrega de los premios, se procederá a los parlamentos de rigor y a los buenos deseos para la vida del Club y sus asociados.

Los tickets para el aperitivo, serán distribuidos por la mañana en el momento de la concentración con el fin de tenerlo todo dispuesto para el acto posterior y así evitar las aglomeraciones de última hora.

Normas para la circulación

Es conveniente para la circulación por carreteras españolas, el ir provisto en las motocicletas, de los siguientes complementos:

Luces de Capital y carretera, y repuestos por si hubiera que cambiar alguna.

Reflexivos: blanco en la parte anterior y rojo en la parte posterior.

El que vaya con moto prestada, debe llevar un volante del propietario, como ha sido prestada voluntariamente (con el nombre de la persona que la lleve).

Las mujeres acompañantes, deben ir sentadas igual que el conductor, o sea a horcajadas, no pudiendo ir sentadas de lado.

En una moto con sidecar, sólo pueden ir tres personas.

El librito del Código de la Circulación, con tal de que el conductor lo sepa bien al dedillo, ya es suficiente y no hay necesidad de

llevarlo (porque para llevarlo guardado y no saberlo, casi que es mejor dejarlo en casa).

A ser posible, andad con PRUDENCIA y así evitaréis algunos accidentes que muchas de las veces, son irreparables.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A UNA MOTOCICLETA

Permiso de conducir para el conductor de la misma. Art. 261 Código C.

Permiso de circulación para la moto. Art. 109 Código de Circulación.

Cédula de Identificación Fiscal. Orden de 28 de Diciembre de 1959.

Hoja de requisita militar, expedida por los Ayutamientos.

REPORTAJES - BANQUETES - BODAS
BAUTIZOS - COMUNIONES, ETC. ETC.

Fotos Ferré

TRABAJOS PARA AFICIONADO

Mayor, 35 - Teléf. 3521

TARRAGONA

Al efectuar sus compras recuerde siempre...

Tejidos Coll

LA CASA MAS SURTIDA DE LA PROVINCIA

Hermanos Landa, 50

Teléfono 2530

TARRAGONA

Corsetería Venus

GRAN SURTIDO DE FAJAS, SOSTENES
Y ROPA INTERIOR PARA SEÑORA

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

Hermanos Landa, 37

TARRAGONA

Virgili Sastre

Conde de Rius, 19. Entl.º 1.ª

Telf. 3056

TARRAGONA

ESPECIALIDAD EN FOTOS Y REPORTAJES DE NOVIOS

Trabajos y
Artículos
fotográficos

Chinchilla
FOTOGRAFO

Solicite informes
y presupuestos
sin compromiso

Av. Generalísimo, 75

Teléfonos 1616
Particular 2591

TARRAGONA

PROTECCION A LOS VIAJEROS DE MOTOCICLETAS Y AVISO A LOS CONDUCTORES DE DICHS VEHICULOS

La Jefatura Central de Tráfico hace público que a partir del día 1.º de febrero de 1961, se denunciarán por las fuerzas de Vigilancia en las vías públicas las infracciones a la Orden de 7 de diciembre de 1955, en la que se señalan las condiciones que deben reunir las motocicletas para poder llevar pasajeros.

Teniendo en cuenta que dichas infracciones suponen un grave riesgo para los usuarios, tanto de las motocicletas como de las vías públicas, la sanción correspondiente será de 500 pesetas, conforme al artículo 18 del Código de la Circulación, por conducción temeraria del vehículo.

La citada Orden de 7 de diciembre de 1955, así como la de 3 de febrero de 1956 del Ministerio de Industria, señalan que no se considerarán aptos para llevar dos personas los vehículos de dos ruedas que no estén provistos de los siguientes dispositivos:

Un asidero (metálico) fijo, sujeto sólidamente al chasis y colocado en la parte inmediata posterior al asiento del conductor. Este asidero podrá estar también constituido por un cable metálico flexible, convenientemente forrado, cadena recubierta y, en general, por material de suficiente resistencia a la tracción debidamente unido al chasis.

Un reposa pies metálico a cada lado del vehículo colocados en posición sensiblemente horizontal y

también sujetos sólidamente al chasis, que se utilizarán como apoyo de cada uno de los pies del segundo viajero. Los reposa pies podrán ser plegables.

El asiento del segundo viajero irá sólidamente unido al chasis y detrás del correspondiente al conductor, dejando entre ambos el asidero a que se ha hecho referencia. Deberá ser elástico e independiente en su movimiento del correspondiente al conductor. Se autoriza los asientos biplazas, que aunque en su exterior sean continuos, por en su exterior sean continuos, por disponer de muelles independientes o estar fabricados con goma esponjosa, permiten la independencia de movimientos.

Los asientos continuos, deberán instalar igualmente en su parte central un asidero que cumpla con las condiciones antes señaladas.

La rueda posterior del vehículo llevará una protección que evite que la ropa del pasajero pueda resultar enganchada durante el movimiento de aquél salvo que el vehículo tenga instalado el dispositivo llamado cubrecadenas. En el caso de suspensión telescópica, deberá quedar protegido de la mitad superior de la cadena en su desplazamiento máximo.

Para poder transportar a un viajero, con el permiso de circulación de esta clase de vehículos, debe figurar la estampilla de la Delegación de Industria que diga: "Este vehículo es apto únicamente para dos personas".

Vespacar

Ya circula por nuestras calles el nuevo vehículo producido por Moto Vespa S. A. el VESPACAR. Su presencia en el campo del transporte ligero se hará notar en España, como ha sucedido antes en el mundo entero, por ser la solución al doble problema que plantea el transporte. El uno de tipo económico y el otro de tipo funcional.

Cuando se dedica al transporte urbano un camión pesado, las mercancías, como es lógico, se ven gravadas fuertemente por el costo que representa el camión, coste del vehículo, gastos de entretenimiento, consumo del mismo, coste del personal, que con frecuencia el conductor solo no puede atender al reparto y conducción simultáneamente coste del garaje, etc., este es el problema económico. El problema funcional se presenta cuando en una población se dedica un camión pesado al reparto. Sus calles estrechas unas, y tortuosas las otras, le obligan a circular muy despacio por norma elemental de prudencia. Con frecuencia se ve

obligado a retroceder para poder tomar una curva por lo cerrada de la misma y la estrechez de la vía eso sin contar con que pueda haber estacionado en la misma cualquier otro vehículo. Sus dimensiones constituyen un grave problema por circular por esas calles, al ocupar materialmente todo el espacio libre, por lo que resulta a veces imposible estacionarlo en donde debiera descargar la mercancía.

Estos y otros motivos similares constituyen el problema funcional.

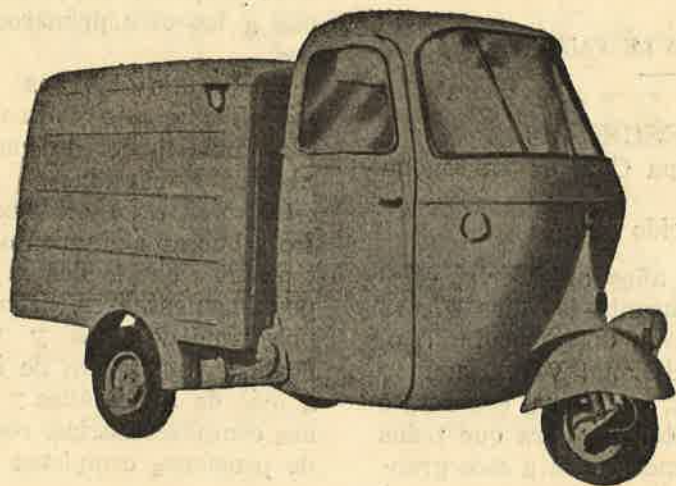
Moto Vespa, S. A. con su VESPACAR ofrece la mejor solución a este doble problema. En cuanto al tipo económico por lo barato que resulta en su entretenimiento, por su escaso consumo, porque puede ser atendido por una sola persona, los costes de garaje son reducidos y sus averías mínimas.

El VESPACAR con sus tres ruedas tiene alcances insospechados para la circulación por cualquier calle por dificultosa que sea en ella el tránsito a otros vehículos. Con las cuatro marchas hacia delante y su marcha atrás puede ser aparcada en cualquier lugar, imposible

para otro vehículo. Su motor 150 c.c., su transmisión mediante diferencial epicicloidal hacen que su potencia se aproveche al máximo y su seguridad está garantizada mediante el freno delantero de expansión con mando sobre el manillar, Freno trasero hidráulico de expansión, con mando a pedal en el estribo y freno de seguridad actuante sobre el diferencial, y su

capacidad de carga, puede transportar cómodamente 400 kg., lo hacen ideal para el transporte urbano.

La experiencia que presta el APE en Italia y la garantía que ofrece en todos sus productos Moto Vespa, S.A. hace que dentro de poco el VESPACAR triunfe en España como ha triunfado en el extranjero.



VESPISTAS:

en

PLASTI COLL

Mayor, 35

Podéis adquirir a precios sumamente económicos el traje de Plástico que os protegerá del frío y de la lluvia

Venta y Reparación de impermeables por soldadura electrónica

Rally de Fallas

Del Vespa Club de Valencia y en su nombre, del Secretario Sr. Berga, hemos recibido una atenta invitación al Rally que con motivo de las Fallas organiza para el presente año, y que transcribimos textualmente:

VESPA CLUB DE VALENCIA

Sr. PRESIDENTE
Del Vespa Club de Tarragona

Querido amigo:

Como en años anteriores, celebraremos durante los días 17, 18 y 19 de marzo del presente año, nuestra tradicional VII Excursión Rally Fallas, en la cual esperamos vuestra asistencia, para que todos juntos pasemos visita a esos gran-

diosos monumentos declarados por ello de Interés Nacional.

Entre los actos a celebrar, destacamos para el día 19, una Gymkhana incluida en el programa de festejos del Excmo. Ayuntamiento, denominada Gymkhana Vespa III Trofeo Fallas. Concediéndose copas a los diez primeros clasificados.

Un premio al Vespa Club con más kilometraje y otro al Vespa Club más numeroso que asista a nuestra Excursión.

Como siempre, estamos dispuestos a buscar alojamiento a los participantes que lo deseen; para ello próximamente remitiremos con el programa de actos y festejos a realizar, un boletín de inscripción a más de los detalles y aclaraciones complementarias, como precios de pensiones completas y sólo pa-

CHARTREUSE

TARRAGONA

el licor cumbre

ra dormir, que creamos conveniente para el mejor fin.

Sin otro particular, te saluda atte. — El Secretario, *H. Berga Medrano.*”

Visto el interés que puede despertar entre nuestros asociados, la referida excursión, ponemos en su conocimiento que para inscribirse

a la misma, pueden pasar por el local del Café Metropol y entregar una nota con sus nombres y número de participantes o bien al apartado de Correos núm. 146.

Tan pronto como se conozcan más detalles sobre el particular, se facilitarán a los interesados.

Y a los que vayan, les deseamos un ¡BUEN VIAJE!

TÍPICA «CALÇOTADA» EN VALLS

Ya está concretada la celebración de la típica “calçotada” en una Masía de la vecina ciudad de Valls. Después de improbas gestiones por parte de los elementos de gastronomía y folklore de la Junta del Vespa Club, se ha llegado a un acuerdo con el propietario de la

referida Masía para conseguir un buen precio para los socios del Club, y en vista del éxito se ha organizado definitivamente para el próximo día 12 del corriente Marzo, rogando a los que deseen asistir, hagan su inscripción a ser posible, antes del día 8, con el fin

Una excursión con VESPA es ideal...
pero si lleváis un frasco de

AGUA DEL CARMEN

ya no tiene rival

Y saboreando los **CARAMELOS AGUA DEL CARMEN**

es colosal

En el viaje y en el hogar **AGUA DEL CARMEN** no debe faltar

de poder reservar las plazas y tenerlo todo preparado para la hora prevista.

Las inscripciones se harán en el Café Metropol o por carta, al apartado núm. 146.

El precio del tiket es de 100 pesetas, y el Programa será el siguiente:

Salida del local del Café Metropol, a las 11'30 de la mañana.

Llegada a Valls y comida de "calçots" (cuando estén a punto).

Regreso a Tarragona alrededor de las 5'30 de la tarde.

A los que vayan ¡que les aproveche!

Sorteo para los Socios

En el presente mes, han resultado favorecidos con un vale por valor de 100 pesetas para efectuar compras en los Establecimientos adheridos a Vespa Club, los socios señores: D. Ciriaco García, n.º 14, y D. José Borrell, n.º 114. ¡Enhorabuena!

Establecimientos adheridos

Gentilmente obsequian a los compradores socios del Vespa Club, con un 10 % de descuento, los siguientes establecimientos.

Garage Cácharo, Almacenes La Rambla, Corsetería Venus, Papelería San Agustín, Radio Mediterráneo, Zapatería La Orquídea.



RELOJES

Anglés

Hermanos Landa, 46

TARRAGONA



Noticario

Cabe resaltar el éxito obtenido por "VESPA" en la categoría de scooters en la Prueba de Regularidad individual organizada por Peña Motorista Barcelona, el pasado día 12 de febrero, puntuable para el Campeonato de Cataluña de Regularidad, en la cual venció José M.^a Ribas sobre Vespa, siendo también Vespas el segundo y tercer clasificado.



Se han recibido en el Club, los Boletines informativos de los Vespa Clubs de: Cartagena, Madrid, Alicante, Gijón, y el Vespa-Journal de Francia.



Los excursionistas pueden empezar a prepararse, pues el mes que viene ya empieza la temporada de excursiones, y para empezar está

programada la de Barcelona, con motivo de celebrarse en la misma, el gran Premio de España con categoría Internacional, puntuable para el Campeonato del Mundo.



Con el fin de ir madurando los trámites para la excursión que se celebrará esta temporada con meta en Andorra, la Gestoría Administrativa V. Llauredó de Martí, que gentilmente gestionará las documentaciones, nos ha dado una nota para su publicación en el boletín para informar a los que se animen, de los datos que deben remitirnos para su obtención:

Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, nombre de los padres y profesión de cada uno de los viajeros.

El importe por persona (sin contar honorarios) será de 20 pts.

Vespa

El Pequeño coche de dos ruedas

*Más de 2.000.000
ruedan por el mundo*

NUEVOS MODELOS N y S 1960

Agencia para la provincia:

Garage Cácharo

Asalto, 1, 3 y 5

Avda. Navarra, 2

Teléfono 1048

TARRAGONA

IMPRESOS

Sr. D. _____
